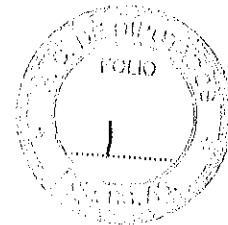




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3400 /23-24



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

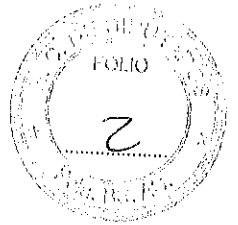
Su beneplácito por la conmemoración el "87° Aniversario del "Club San Lorenzo" de Chivilcoy que se conmemora el día 26 de noviembre de 2023.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. Ar.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3400 /23-24



FUNDAMENTOS

El 26 de noviembre de 1936, un grupo jóvenes, entusiastas y apasionados, por la práctica del basquetbol, hubieron de establecer, las sólidas y bien arraigadas bases institucionales del club San Lorenzo de Chivilcoy, el cual, a lo largo del tiempo y el transcurso de muchas décadas, ha venido desarrollando, una firme e infatigable labor, en los ámbitos del citado deporte.

La institución, hubo de afiliarse, a la Asociación Basquetbol Chivilcoy – por entonces, Federación Chivilcoyana de Basquetball, fundada el 21 de abril de 1934 -, y obtuvo, entre otros importantes logros, los títulos de campeón, en los torneos oficiales, de 1939, 1942, 1943, 1947, 1949 y 1950. El histórico y tan memorable, 27 de agosto de 1974, el club San Lorenzo, procedió a la jubilosa y trascendental inauguración, de su moderno estadio techado, con la excepcional presencia del equipo brasileño de Palmeiras. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sesión 17 de Noviembre
n.º Diputado Pcia. Bs. As.